

## **Comisión Organizadora del Debate Educativo**

### **Acta N° 4**

Jueves 9 de febrero de 2006

**Asisten:** Ministro Jorge Brovetto, Carlos Acuña, Carlos Barceló, Mario Bengoa, Harley Bonilla, Víctor Brindisi, Agustín Cano, Teresita Capurro, Jorge Carbonell, Luis Garibaldi, Elsa Gatti, Elisa Lockhart, Carlos Piedra Cueva, Juan Prato, Sergio Sommaruga, Miguel Soler y Eduardo Tornaría.

**No asiste:** José Rilla

### **Previos:**

1) El Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP se hizo presente en la apertura de la reunión transmitiendo su saludo y el de los miembros del CODICEN a la Comisión Organizadora del Debate Educativo. Expresó su beneplácito de que la Comisión funcione en la actual sede de ANEP, transmitió las esperanzas que deposita en el proceso que ya se ha iniciado y comprometió el apoyo del Organismo a las actividades previstas.

2) En la sesión se le da la bienvenida a un nuevo miembro, el Educador Social Diego Silva.

### **Orden del Día:**

#### **1. Aprobación del Acta 3 del 2 de febrero:**

**Se aprueba** el acta con las siguientes modificaciones: en el punto 4 donde dice “prensa” debe decir “medios de comunicación” y donde dice “medios nacionales” debe decir “medios de comunicación de alcance nacional”. También se agrega la resolución adoptada de grabar todas las sesiones.

Sergio Somaruga acerca la fundamentación de voto correspondiente al tema de la Presidencia de la Comisión, tratado en la sesión del 29 de diciembre de 2005. Se adjunta al Acta N° 2.

#### **2. Informe de las Sub-comisiones**

##### **Subcomisión de organización:**

La subcomisión consideró:

- a. La necesidad de garantizar la amplitud del debate y su carácter ciudadano.
- b. La necesidad de elaborar un llamado dirigido a toda la población con lenguaje sencillo tomando el aporte del maestro Miguel Soler.
- c. Conformar Comisiones departamentales o locales que colaboren a organizar el debate en la zona de influencia. Estas comisiones tendrán un carácter amplio. En un inicio, se conformará un núcleo de referentes que convocasen luego a la formación de comisión.
- d. La necesidad de realizar asambleas zonales de base territorial.

Se consideró que el debate deberá ser amplio y se valoró la posibilidad de reuniones de carácter sectorial, pero no se llegó a un acuerdo. Este punto lo considerará la subcomisión en la próxima reunión.

e. La necesidad de que los miembros de la Comisión visiten los diferentes lugares a los efectos de apoyar a las comisiones locales y promover el debate. De ser así la salida de miembros de la Comisión será al menos con dos personas.

f. Elaboración de una guía que permita promover y organizar temáticamente el debate. Sobre la elaboración de la guía se considera pertinente que sea tratada por la Subcomisión de Apoyo Técnico y Documental.

**Se aprueba** el informe y **se solicita** a los miembros que lo deseen le hagan llegar al coordinador de la subcomisión aportes para la elaboración del Llamado que va a ser considerado en la próxima reunión de la Subcomisión.

#### **Subcomisión de relacionamiento:**

La Subcomisión presenta las siguientes propuestas:

a. Se va a realizar un listado de instituciones de carácter nacional con las que se va a relacionar la CODE:

- Organizaciones gubernamentales
- Entes autónomos
- Organismos de enseñanza pública
- Instituciones de educación privada
- Congreso de intendentes y de ediles
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones sindicales
- Organizaciones empresariales
- Organizaciones cooperativas
- Gremios estudiantiles
- Organizaciones culturales y deportivas

El listado de instituciones departamentales o locales será realizado por las comisiones respectivas.

b. Se hará un listado de medios de comunicación nacionales que se realizará con el aporte de SEPREDI.

c. Se creará una página web con extensión “.edu” sin que pertenezcan a ningún servidor aunque se procurará que todas las instituciones y medios de comunicación coloquen el link correspondiente. En esa página web estarán los documentos elaborados por la Comisión, documentos oficiales, aportes y actividades previstas.

Se consideró la posibilidad de realizar un foro virtual. No hubo acuerdo en la realización y las características del mismo.

d. Se elaborará un logo que identifique a la Comisión, para ello se van a recibir propuestas hasta el 23 de febrero. Este logo será identificatorio de la Comisión.

**Se aprueba** el informe y **se solicita** a la Subcomisión que trate el tema de la realización del Foro Virtual con más profundidad y lo traslade a la próxima reunión con más elementos de juicio.

### **Subcomisión de Apoyo Técnico y Documentación:**

La subcomisión revisó las tareas tentativas aprobadas en la reunión plenaria de la CODE, el 29/12/05. Se decide comenzar por las más urgentes.

1) Soler y Piedra-Cueva informan sobre acuerdos logrados en la subcomisión de Organización que involucran al grupo de trabajo. En especial, el pedido de que se elaboren una o más guías de discusión para apoyar y facilitar el debate. Dado que aún la subcomisión de Organización no laudó la discusión sobre las modalidades de reuniones que se convocarán, y que podrían requerir distintos tipos de guías, se decide comenzar por trabajar en la que debería apoyar el trabajo de las asambleas convocadas con criterio territorial.

Se acuerda que la misma:

- \* deberá estar redactada en lenguaje sencillo, claro, comprensible para el ciudadano medio

- \* deberá ser breve y abierta, de modo de facilitar la libre expresión de todos

- \* deberá ser una ayuda, no una imposición. Cada asamblea será libre de seguir o no esa guía, de utilizarla parcialmente, de modificarla, de darse la organización que crea más conveniente para trabajar los temas sugeridos.

- \* sería recomendable hacer una prueba de la guía en un número reducido de asambleas de Mvdeo. e interior, para poder introducir ajustes antes de aprobar la versión definitiva.

- \* debería comenzarse por solicitar la opinión de los participantes sobre las fortalezas y debilidades de la educación actual, tal como ellos la perciben; y luego estimular la presentación de propuestas alternativas apuntando a la educación que queremos para el futuro próximo. Para la aprobación de la guía se cuenta con tres documentos base:

- "Desafíos de la educación uruguaya. Interrogantes sobre el Debate Educativo". M.E.C./Dirección de Educación. Dic. 2005

- Para la CODE: Ordenador temático y Mapeo general. Piedra-Cueva, C. Enero 2006

- Sub-Comisión de Apoyo técnico y documental: Notas muy preliminares acerca del tema "Guías de Discusión". Soler Roca, M. Febrero 2006.

Luego de intercambiar ideas se encomienda a M. Soler y C. Piedra-Cueva que intenten elaborar un documento único que integre los aportes de estos tres, y que será sometido a discusión y eventual aprobación en la próxima reunión de esta sub-comisión.

2) Se pasa a tratar una tarea central de esta sub-comisión: el "acopio y clasificación de aportes sustantivos", incluyendo el "estudio de las leyes uruguayas anteriores y de algunas leyes extranjeras". Se señalan los distintos tipos de documentos que habría que recoger, clasificar y poner a disposición; se advierte la magnitud y complejidad del trabajo, y se acuerda que para poderlo llevar adelante es imprescindible contar a la mayor brevedad con apoyo administrativo, por lo que se resuelve solicitar en la reunión general de la CODE que se activen los trámites para efectivizar ese apoyo (designación de secretarios, equipamiento informático, etc.).

3) Se hace un chequeo de leyes disponibles, de las que habría que conseguir (en especial de la región) y se acuerdan las vías para ello. Se manejan las posibles formas de poner a disposición de la CODE y de todos los que puedan estar interesados, estos materiales.

4) La Subcomisión se reunirá nuevamente el jueves 16 a las 16 horas.

**Se aprueba** el informe de la Subcomisión.

**Próxima reunión:**

Se fija la reunión para el próximo **jueves 16 a las 18:00 horas** en Soriano 1045 con el siguiente **orden del día**:

- 1) Informes de las Subcomisiones:
  - a) Comisión de Organización:
    - Llamado al debate.
    - Formación de comisiones departamentales o locales.
    - Características de las asambleas zonales y/o sectoriales.
    - Instructivo para las asambleas.
  - b) Subcomisión de relacionamiento:
    - Página web y foro virtual.
- 2) Cronograma y caracterización de Actividades.
- 3) Relacionamiento con Montevideo y la zona metropolitana.